



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Resolución por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Operario

Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Operario, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2021 (BOP 1/12/2021).

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Delegación de Recursos Humanos («Boletín Oficial de la Provincia» de 1 de diciembre de 2021), se convocó el proceso selectivo para ingreso en la categoría de Operario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios de la Diputación de Granada. Habiendo presentado renunciaciones el presidente titular y el vocal titular 1, estando jubilados la vocal titular 2 y los vocales suplentes 1, 2 y 3 y estando de baja laboral el secretario titular, procede su sustitución en los términos siguientes:

- D^a Gloria Castillo Morillas sustituye como presidente titular a D. José Simón Gómez.
- D^a María José de Caso Martínez sustituye como secretaria titular a D. Manuel Martínez García.
- D^a Isabel Santiago Rosales sustituye como vocal titular 1 a D. Jesús Moya Barroso.
- D^a Inmaculada Aroza Montes sustituye como vocal titular 2 a D^a Carmen Cruz Sánchez.
- D. Antonio Fco. Ordoñez Funes sustituye como secretario suplente a D^a María José de Caso Martínez.
- D^a Concepción Ruiz Roldán sustituye como vocal suplente 1 a D. Francisco Martín Caballero.
- D^a Yolanda Cea de Alarcón sustituye como vocal suplente 2 a D^a María Victoria Fernández Juárez.
- D^a Eva Listán Vazquez sustituye como vocal suplente 3 a D. Francisco González Romero.

Así lo resuelve y firma D^a Mónica Castillo de la Rica Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 3627, de 18 de julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica

En Granada, a 26 de julio de 2024
Firmado por: Mónica Castillo de la Rica